

Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8558 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Miranda Bonilla Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don José Miranda Bonilla Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8559 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Corchuelo Gil Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Rafael Corchuelo Gil Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999, antes citada, y 46.1

y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de abril de 2002.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8560 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican nombramientos como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 24 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad a doña María Pilar López Belbeze, área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», Departamento de Economía de la Empresa, y don José Rialp Criado, área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», Departamento de Economía de la Empresa.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 2 de abril de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

8561 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de don Francesc Xavier Roca Marva como Profesor titular de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 24 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Francesc Xavier Roca Marva, área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Informática.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 3 de abril de 2002.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

8562 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedrático de Universidad y Profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 27 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedrático de Universidad: Don Ernesto Jesús Cilleruelo Carrasco. Documento nacional de identidad número 30.562.182. En el área de conocimiento de «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas.

Profesores titulares de Universidad:

Don Luis Antonio Aguirre Zorzano. Documento nacional de identidad número 14.571.974. En el área de conocimiento de «Estomatología». Departamento: Estomatología.

Don Óscar Altuzarra Maestre. Documento nacional de identidad número 30.640.193. En el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 8 de abril de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

8563 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra a don Fernando Vidal Giménez, Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», adscrita al Departamento de Estudios Económicos y Financieros.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de

Catedrático de Escuela Universitaria convocada por Resolución de 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por Resolución de 24 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Fernando Vidal Giménez, con documento nacional de identidad número 73.772.821 Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», adscrita al Departamento de Estudios Económicos y Financieros en virtud de concurso-oposición.

Elche, 15 de abril de 2002.—P. D. (256/2000, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.